

# ¿Qué haría yo en lugar de Juana?

ABC [abc.es/opinion/abci-haria-lugar-juana-201708010346\\_noticia.html](http://abc.es/opinion/abci-haria-lugar-juana-201708010346_noticia.html)

01/08/2017

Trato de ponerme en su lugar y me pregunto: ¿Qué habría hecho yo confrontada a semejante dilema? ¿Acatar la decisión del tribunal, por mucha repugnancia que sintiera al dejar a mis hijos de tres y once años en manos de un maltratador condenado en firme, o darme a la fuga con ellos arriesgándome a ser acusada de secuestro, detenida, juzgada y encarcelada?

Es evidente que para cuando [Juana Rivas](#) alcanzó semejante encrucijada el cúmulo de errores en su haber era ya considerable. El **primero** y principal, regresar voluntariamente junto al hombre que la había golpeado repetidas veces por el pecado imperdonable de regresar tarde a casa una noche. El **segundo**, marchar con él a un islote perdido de su país, Italia, alejándose así de todo lo que le era familiar y habría podido ampararla. El **tercero**, concebir un segundo hijo con un marido semejante. El **cuarto**, huir del hogar familiar con sus pequeños, contraviniendo el convenio de La Haya, instalarse en España, lejos de su esposo, vulnerando el mandato de la ley, y presentar la correspondiente denuncia por malos tratos, como justificación de esa fuga, sin un asesoramiento legal lo suficientemente competente como para hacerla prosperar ante una «justicia» más legalista que justa. **Digo bien «errores», que no «culpas»**. La ignorancia, la impotencia, la desesperación, la soledad abocan a menudo a tomar decisiones equivocadas, ignorando las consecuencias que estas pueden entrañar. Y pocas situaciones provocan tanta impotencia, desesperación y soledad como la convivencia con un compañero que, lejos de amarte y velar por ti, se ha convertido en un carcelero. Lo cual me devuelve a mi pregunta inicial. ¿Qué habría hecho yo en el lugar de Juana?

**Yo no me habría casado con un hombre violento ni mucho menos perdonado una primera agresión**, exponiéndome a ser anulada y convertida en víctima inerte. Claro que yo no soy Juana, disfruto de una educación, información y capacidad económica que a ella posiblemente le han sido negadas, tengo un carácter fuerte y me considero afortunada. Comparto con ella, no obstante, el amor incondicional a mis hijos. Y si por las razones que fueren llegara a la conclusión de que su padre constituía una amenaza real para ellos, solo si estuviese convencida de que su padre suponía un peligro cierto para su seguridad, me arriesgaría a cualquier pena en el empeño de protegerlos.

El caso de esta mujer granadina ha desatado una oleada de solidaridad, a la cual me sumo, pero también insidias especialmente nauseabundas dada la naturaleza de los hechos descritos. Insidias que presentan a ese maltratador convicto y confeso como la víctima de una pérfida mujer empeñada en robarle a sus hijos y, por extensión, dan a entender que tras cada denuncia por maltrato hay una calculadora embustera y fría deseando sacar provecho de un pobre padre indefenso. Como si las denuncias falsas no fuesen la excepción sino la regla. Como si la violencia machista fuera una invención del feminismo. Como si una madre se expusiera alegremente a una condena por secuestro simplemente por despecho o para obtener quién sabe qué beneficio inconfesable.

Lo que a mí me llama la atención, por el contrario, es que esta vez la «justicia», tan dada a posponer la ejecución de sentencias por corrupción cuando el corrupto ha interpuesto un recurso ante el Supremo, no haya tenido a bien esperar a que el Alto Tribunal se pronunciase. Todo corría mucha prisa. ¿Cómo no comprender a Juana? **Yo, puesta en su situación, habría actuado igual que ella.**

**Isabel San Sebastián**

